ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6344

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7228/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA DC INGENIERÍA S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1387/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LÍNEA ALIMENTADORA DE MEDIA TENSIÓN PPE 03, EN LOS DISTRITOS DE VILLARRICA Y FÉLIX PÉREZ CARDOZO, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ.

Asunción, 12 de marzo de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSO/90/2020 de fecha 23 de octubre de 2020 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7228/2018, suscrito con la firma DC Ingeniería S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1387/2018, con ID N° 341701, para Ampliación y Adecuación de Línea Alimentadora de Media Tensión PPE 03, en los Distritos de Villarrica y Félix Pérez Cardozo, Departamento de Guairá; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 24 (veinticuatro) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 33/2020, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica en fecha 19 de octubre de 2020, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 85.1/2021 de fecha 23 de febrero de 2021;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6344

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7228/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA DC INGENIERÍA S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1387/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LÍNEA ALIMENTADORA DE MEDIA TENSIÓN PPE 03, EN LOS DISTRITOS DE VILLARRICA Y FÉLIX PÉREZ CARDOZO, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7228/2018, suscrito con la firma DC Ingeniería S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1387/2018, para Ampliación y Adecuación de Línea Alimentadora de Media Tensión PPE 03, en los Distritos de Villarrica y Félix Pérez Cardozo, Departamento de Guairá, por un monto total de ₲ 894.314.617 (guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones trescientos catorce mil seiscientos diecisiete), IVA incluido, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 24 (veinticuatro) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ